

Índice

A modo de introducción.....	3
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CALIDAD DE VIDA Y COHERENCIA POLÍTICA ¿COMO ÉTICA DE REFERENCIA Y POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA?.....	5
ECONOMÍA LOCAL.....	7
MODELO ENERGÉTICO.....	9
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	10
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA.....	11
RESIDUOS.....	13
PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.....	15
CALIDAD DEL AIRE.....	16
HABITABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.....	17
BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.....	18
EDUCACIÓN ECOLÓGICA PARA UNA TRANSICIÓN ADECUADA.....	19
TURISMO SOSTENIBLE Y DERECHO A LA CIUDAD.....	20
ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LO LOCAL.....	24

A modo de introducción...

El documento que tenéis en vuestras manos recoge las propuestas que Ecologistas en Acción Córdoba queremos presentar a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a las fuerzas políticas que participan en la convocatoria electoral de mayo del 2019 con el objetivo de que se conozcan, se difundan, se debatan y sean asumidas por las fuerzas políticas e incorporadas a sus programas electorales por parte de aquellas organizaciones que coincidan con nuestros planteamientos.

En el plazo transcurrido desde que hace cuatro años presentamos nuestras “Propuestas para una Córdoba sostenible 2015” pocos han sido los cambios que hemos percibido, por lo que lxs lectorxs de este documento encontrarán muchas similitudes. Tanto es así que, revisando esta introducción, finalmente hemos decidido transcribir literalmente la que abría el documento anterior.

Las propuestas que encontraréis en este documento parten de una profunda convicción: la Humanidad y el Planeta se encuentran en peligro y el tiempo para poder reaccionar, ante el cada vez más próximo punto de no retorno, se nos agota. En palabras del manifiesto “Última llamada”¹ el Planeta nos está enviando su última llamada de auxilio y tenemos la obligación moral de escucharla para poder salvaguardar la vida de las futuras generaciones.

Esta situación ha sido ocasionada por la acción del ser humano o, más concretamente, por el desarrollo de un modo de producción, el capitalismo, que concibe el planeta y a los seres humanos como meras mercancías. Por ello, sólo fuera del capitalismo hay solución.

No obstante, hasta tanto que consigamos que un nuevo modo de producción humano y social se implante, somos conscientes de que hay urgencias que acometer. Son estas urgencias, a las que puede darse respuesta, aunque limitada, desde local, las que tratamos de acometer en el documento que a continuación presentamos. Las líneas básicas que transitan el mismo son las siguientes:

- Es necesario vivir con menos, y viviremos mejor con menos si modificamos las prioridades apostando por los bienes inmateriales frente al paradigma actual que determina que solo se puede vivir mejor acumulando bienes materiales. Para ello, se ha de llevar a cabo un radical reparto de la riqueza. Ni unos pocos con mucho ni una inmensa mayoría con casi nada, sino todas y todos con lo necesario para poder llevar una vida digna y humana.
- Tanto la crisis energética como la crisis ambiental van a determinar el desarrollo económico y social y la situación de colapso civilizatorio hacia la que nos dirigimos va a generar necesariamente una simplificación de estructuras y una descentralización de las mismas.
- Consecuentemente con estas ideas, en todas nuestras reflexiones debe estar presente el principio de austeridad en el consumo de recursos energéticos y de recursos materiales y la convicción de que ningún ser humano tiene un derecho superior al resto sobre los recursos naturales y energéticos de este planeta finito.
- Por último, todas nuestras propuestas deben estar impregnadas transversalmente con la perspectiva de género y el reconocimiento de la necesidad de poner la vida y los cuidados en el centro de todas ellas.

1 <https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/el-manifiesto/>

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CALIDAD DE VIDA Y COHERENCIA POLÍTICA ¿COMO ÉTICA DE REFERENCIA Y POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA?

En el periodo transcurrido desde el anterior documento publicado en el año 2015 no se ha producido ningún avance en relación con el tratamiento del cambio climático en el conjunto del planeta y tampoco en nuestra ciudad. En estos cuatro años hemos seguido observando con preocupación el fracaso de las sucesivas cumbres climáticas e incluso un retroceso en cuanto a la toma de conciencia sobre la inevitabilidad del calentamiento global y los peligros que éste encierra.

En nuestra ciudad este problema está absolutamente invisibilizado, fruto por un lado del nulo compromiso de los medios de comunicación y por otro lado de la falta de liderazgo de las personas que ostentan cargos de responsabilidad en todas las administraciones públicas presentes en la ciudad, estatal, autonómica y local.

Abordar un problema de la envergadura del cambio climático solo es posible si las personas a las que la ciudadanía ha otorgado responsabilidad en la gestión de los asuntos públicos asumen su papel de referentes sociales encarando el problema con firmeza y tratándolo sin tapujos y con valentía en todos los foros cívicos e institucionales en los que participen.

Especial atención merecería la postura de la universidad como institución, al margen de los planteamientos que grupos individuales y profesores/as concreto/as mantienen. Igual crítica habría que hacer de los distintos centros de investigación pertenecientes al CSIC y a la Junta de Andalucía, al margen de la preocupación que grupos y personas concretas manifiestan sobre el tema.

El medio ambiente es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía, además la salud de éste es absolutamente esencial para la supervivencia humana y no humana, de modo que no se puede seguir eludiendo nuestra responsabilidad y debemos conseguir que nuestra relación con el entorno sea sostenible. De esto, además, depende la calidad de vida de las personas así como cualquier sector económico de la ciudad.

En Córdoba, la inexistencia de una referencia institucional – como un responsable político municipal o una delegación o Dirección General exclusiva de Medio Ambiente – y dotada de suficientes recursos, que asuma tareas relacionadas con el diseño de políticas medioambientales y evaluación-corrección del impacto ambiental de las actuaciones municipales, hace que las políticas ambientales sean insuficientes, difusas y los resultados poco cuantificables. La apuesta decidida por este tipo de políticas, que aumentan el bienestar de la ciudadanía y aseguran una ética coherente hacia nuestro entorno, necesita de una gestión clara, que agrupe en una misma delegación a las diferentes áreas y empresas municipales que participan en la gestión ambiental de la ciudad, las cuales deben dar transversalidad, uniformidad y coherencia, instituyendo así una referencia institucional identificable de cara a la ciudadanía. Esto también desembocaría en ser referentes a nivel estatal.

La creación de espacios de intercambio de ideas y propuestas en el seno de la sociedad civil, y la relación de ésta con los diferentes responsables políticos municipales, debe ser la base de la gestión en este área. La consideración de las decisiones vertidas en órganos de participación como el Consejo Municipal de Medio Ambiente (CMMA) debe ser la guía de los responsables municipales a la hora de tomar decisiones y aplicar políticas, ya que a través de la implicación de los agentes sociales en las políticas municipales se garantiza un mayor éxito de la gestión ambiental del municipio. Dotar de un mayor protagonismo al CMMA, respetar el órgano de participación y decisión que debe ser y mantener un flujo de información digno, permitiendo una comunicación fluida y continua sobre todos los temas ambientales de la ciudad debe ser una de las prioridades de la administración local.

La evaluación de la Agenda 21 local lleva varios años de retraso, por lo que su finalización debería estar entre las prioridades de la próxima legislatura. El desarrollo de herramientas similares que permitan conseguir una verdadera sostenibilidad ante las crisis energética, ambiental y socioeconómica actuales debería ser la política central de las próximas corporaciones municipales.

Compromisos propuestos

En relación al cambio climático:

- Desarrollar una política de formación y sensibilización en todas las áreas, delegaciones y servicios municipales *en relación con el cambio climático*.
- Poner en marcha una campaña informativa de alta intensidad para alertar a la ciudadanía de esta problemática y convertirla en una aliada del Ayuntamiento en la aplicación de medidas para frenar el cambio climático y adaptar la ciudad a las altas temperaturas que el calentamiento global nos va a deparar.
- La campaña debería plantear la celebración de seminarios informativos por personas expertas con distintas sensibilidades en la que participara al menos un centenar de vecinas y vecinos de las más diversas procedencias sociales. Con el objeto de conocer qué medidas se consideran imprescindibles para mitigar los efectos del cambio climático. El Ayuntamiento debería correr con la infraestructura de esta actividad, en la que EEA y centros educativos e investigadores aportarían el panel de personas expertas.

En relación a otras medidas necesarias:

- Crear una Delegación política y/o Dirección General exclusiva de Medio Ambiente dotada de suficientes recursos para afrontar las temáticas y problemas ambientales de la ciudad en la que también se integren las empresas municipales que participan en la gestión ambiental del municipio (coordinación de programas de educación ambiental, informe de impacto ambiental de las actuaciones municipales, diseño de políticas relacionadas con una movilidad sostenible, disminución de la contaminación, etc.)
- Dotar de más presupuesto las intervenciones educativas y comunicativas, promoviendo una educación ecológica holística que sea capaz de relacionar las causas, consecuencias y soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera integral.
- Evaluación y publicación de resultados de la Agenda 21 Local, así como retomar esta herramienta, sirviendo como base para el desarrollo y ejecución de nuevas políticas destinadas a un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente sostenible que busque la soberanía ecológica, energética y alimentaria de la Ciudad de Córdoba.
- Ejecutar una mayor comunicación con el Consejo Municipal de Medio Ambiente como órgano transversal a muchas de las políticas ciudadanas.
- Promover una mayor actividad en el Centro de Educación Ambiental estableciendo más programas de educación ecológica que aseguren la comprensión y respaldo de la ciudadanía respecto a las políticas ambientales y que promueva el interés de ésta por participar en la mejora y toma de decisiones en materia ambiental en la ciudad.
- Proteger y conservar de forma efectiva, a través de un compromiso municipal, los espacios naturales más importantes del municipio, entre los que se encuentra la Sierra de Córdoba y la ribera del Guadalquivir.

- Basar la gestión municipal en la austeridad, optimizando el uso de los recursos económicos y humanos disponibles, e implementando políticas de consumo responsable.
- La educación ecológica coherente también implica la erradicación de cualquier forma de maltrato animal, por ello es necesario la transformación del actual zoológico en un centro de recuperación de especies y de interpretación de la flora y fauna autóctona, anejo al centro de educación ambiental. Para garantizar una transformación efectiva proponemos mantener los animales que habitan actualmente en este recinto y eliminar la compra o traspaso de cualquier especie animal alóctona, incluso autóctona si es utilizada para la mera ornamentación y exhibición

ECONOMÍA LOCAL

El panorama descrito en la introducción nos obliga a romper con el sistema económico imperante y empezar a construir un nuevo modelo en el que debe primar la equidad y la austeridad en el consumo de energía y de materiales. En la construcción de este nuevo modelo es fundamental la participación de las ciudades, que deberán adoptar iniciativas alternativas al modelo dominante de consumo de energía, de sustancias tóxicas, de transporte, de producción de bienes y fundamentalmente de producción, distribución y consumo de productos alimentarios. Frente a la “deslocalización” de la economía que nos impide saber quién, dónde y cómo produce lo que consumimos, apostamos por la “relocalización” para permitir acortar distancias entre productor y consumidor, fortalecer la actividad económica local y favorecer una mayor democratización de la economía a través de la potenciación de las pequeñas y medianas empresas.

El turismo, una actividad económica muy relevante en nuestra ciudad, debe ser concebido como una actividad que permita la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía cordobesa. Para ello, el sector hostelero y de restauración, así como cualquier otra actividad de ocio y cultura dirigida al turismo, deben implementar sistemas de gestión medioambiental, como la separación y procesamiento adecuado de residuos, el suministro y oferta de productos locales y cercanos (kilómetro 0), el uso de energía eficiente y renovable, la reducción del consumo de agua y de la contaminación acústica, así como evitar cualquier otro impacto social o ambiental que genere la afluencia de turistas. Córdoba debe posicionarse como una ciudad responsable, con un entorno limpio, sin conflictos ni violencia. Por eso, debe evitar el modelo turístico que impulse afluencias masivas de turistas concentradas en momentos puntuales que generará la destrucción del entorno físico y de las poblaciones autóctonas. Por otro lado, la ciudad de Córdoba debe descartar la realización o desempeño de cualquier actividad que presente el maltrato animal como un aspecto cultural de nuestra ciudadanía y como reclamo turístico.

La industria agroalimentaria tiene una presencia determinante en la economía cordobesa, pero en la actualidad se orienta hacia un modelo de producción intensiva, orientado a la exportación y fuertemente consumidora de combustibles fósiles y sustancias tóxicas, tanto en la fase de producción como en las fases de transporte, transformación, refrigeración y distribución, primando a los grandes grupos de distribución.

La ciudad debe adaptar todas sus estructuras a un modelo de bajo consumo de energía y materiales y de bajo consumo de energía fósil en el marco de la total desaparición de este tipo de combustible. En consecuencia, debe reconfigurar su organización urbanística y diseñar los barrios buscando la eficiencia y la autosuficiencia. En este marco solo cabe apostar por el comercio local en un horizonte de desaparición de las grandes superficies. Comercio local y venta en circuitos cortos son una ecuación inseparable en el nuevo modelo que tenemos que construir.

Buscamos un diseño del sistema de producción de bienes que exija que estos sean duraderos y fácilmente reparables, en contraposición al modelo actual de fabricación de bienes que impone que

estos estén diseñados para durar poco, obligando así a sus propietarios a una continua renovación de los mismos, modelo tristemente conocido como de la obsolescencia programada.

La economía local deberá, en consecuencia, reconfigurarse impregnándose de estos nuevos principios para lo que proponemos la puesta en marcha de las siguientes iniciativas y exigimos el compromiso de las administraciones para incentivar su puesta en marcha.

Todos estos objetivos son inviables en el marco de un modo de producción basado, en exclusiva, en la iniciativa privada, en el que se considera que sólo la búsqueda del máximo beneficio puede justificar el inicio de una actividad económica.

Compromisos propuestos

- Proponemos, para que la Administración local incida realmente en la economía de nuestro entorno que no sólo sea inversora en los proyectos implementados desde la iniciativa privada. Por el contrario, como ya ha demostrado la pervivencia de proyectos de ciertos municipios andaluces iniciados durante la Transición, es necesario que la Administración local intervenga directamente a través de la creación de una red de empresas con capital público que se conviertan en referentes en los sectores de más significación: agropecuario, turístico, etc.
- Proponemos un modelo agroalimentario que tenga como objetivo principal la autosuficiencia, para lo cual se aplicarán mecanismos que garanticen la Seguridad alimentaria desde la perspectiva y conforme a los principios de la Soberanía alimentaria, como se desarrolla con más detalle en el capítulo de agroecología y soberanía alimentaria.
- Se establecerán mecanismos de apoyo y extensión del pequeño y mediano comercio local, en la medida en que éste comprometa la venta en circuitos cortos.
- La ciudad debe crear un tejido industrial formado por empresas cuya actividad productiva este ligada al territorio y al conocimiento de sus habitantes y que hagan especial insistencia en los procesos de valorización no ligados a la explotación del trabajador.
- Incentivar el establecimiento en los barrios de talleres de reparación compatibles con otros usos urbanos.
- Se apoyarán, especialmente, iniciativas de puesta en marcha de mercados sociales de carácter asociativo o cooperativas que ofrezcan productos ecológicos, de comercio justo, de procedencia local (circuitos cortos) o de producción ética. Así como iniciativas locales que ayuden a la promoción de estas herramientas de economía local, con actividades socioeducativas y culturales.
- Se introducirán medidas que faciliten el establecimiento de mercados artesanos, dando cabida en los mismos, en las condiciones que se determine, a la artesanía no profesional.
- Elaboración de un Programa municipal que favorezca la implantación de sistemas de gestión medioambiental en el sector de la Hostelería y Ocio, por ser uno de los sectores socioeconómicos estratégicos de la ciudad y de mayor impacto ambiental.
- Establecer un control serio del cumplimiento de los requisitos de gestión ambiental del sector hostelero y de las actividades de ocio y culturales en la ciudad.
- Depositar las finanzas municipales en iniciativas de “Banca Ética” o gestionarlas en este tipo de entidades financieras de manera que se garantice que dichos recursos van a ser utilizados responsablemente e invertidos en proyectos viables social y ambientalmente.

MODELO ENERGÉTICO

El modelo energético por el que opta una comunidad lo condiciona y lo determina todo: la economía, el urbanismo, el sistema agroalimentario, la gestión de residuos, la calidad del aire y del agua...La energía siempre está presente e impregna al conjunto del sistema. El modelo energético de las sociedades industrializadas está basado en un 90% en las energías fósiles. Es un modelo que podemos calificar como fosilista y sus efectos secundarios son bien conocidos e impregnan todas las propuestas que se detallan en el presente manifiesto: es responsable del cambio climático, genera dependencia energética, genera desigualdad condenando a amplias capas de la población a la pobreza energética, condiciona la movilidad urbana...

Un modelo que ponga en el centro de las políticas la vida y los cuidados, no los beneficios mercantiles del lobby energético tiene que apoyarse en los principios alternativos que defendemos y definirse por dos criterios básicos: la austeridad en el consumo de energía y materiales y la reducción radical de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por la especial complejidad del sistema eléctrico las corporaciones locales y la ciudadanía tenemos un margen de maniobra estrecho, pues el suministro de energía eléctrica de la ciudad deberá seguir contando con las estructuras de la red de producción y distribución actual, pero para conseguir los objetivos anteriormente indicados hay que aprovechar todas las grietas que presente el modelo e irse apoderando de pequeñas parcelas del sistema que nos permitan más adelante dar el gran salto hacia un sistema descentralizado, democrático e igualitario, acercando físicamente la producción al consumo y desarrollando iniciativas de producción y comercialización autóctonas.

De esta manera, para evitar que el modelo energético esté en manos de las empresas del sector, grandes multinacionales cuyo único objetivo es la rentabilidad de sus inversiones, debe democratizarse de forma radical el control de la producción, distribución y consumo de energía tanto por parte de la administración local como por parte del consumo en procesos productivos y en el ámbito privado y familiar. A nivel local deberá crearse un órgano de control ciudadano, la Comisión Ciudadana de Energía, formado por personas que sean usuarias de servicios energéticos, empresas, colectivos vecinales, sindicatos, la administración local y sus representantes de partidos políticos.

Compromisos propuestos

- La producción, distribución y consumo de energía será considerado como un servicio público de primera necesidad y, en consecuencia, puesto al servicio de la ciudadanía, subordinando el interés privado al interés público del servicio.
- El suministro de energía eléctrica de la ciudad deberá basarse en energías renovables, incentivando la instalación de las mismas tanto en régimen de producción, como en régimen de autoconsumo, modificando la normativa en el ámbito de la competencia de las administraciones locales, mediante la asignación de beneficios fiscales y desgravaciones tributarias en el ámbito local.
- Se arbitrarán medidas para permitir que los edificios y viviendas puedan equiparse con este tipo de elementos (techos solares para fotovoltaica, instalación de solar térmica...) con las medidas de control necesarias para evitar el impacto ambiental de las mismas o para garantizar que su impacto ambiental sea mínimo.
- Se fomentará la constitución de cooperativas de ámbito local de producción de energía renovable y de comercialización de energía eléctrica, siguiendo el modelo de constitución de este tipo de cooperativas que se está extendiendo por todo el estado, y la administración local establecerá un

principio de priorización o preferencia para contratar la energía eléctrica que consuman a este tipo de comercializadoras.

- No obstante lo anterior, el principal objetivo del diseño energético de la ciudad debe ser reducir el consumo aplicando medidas de austeridad en todos los ámbitos, para conseguir la mayor eficiencia energética y una disminución radical del consumo de energía. Estas medidas de reducción del consumo, los ámbitos donde deberán aplicarse y las actividades afectadas serán decisiones compartidas con la Comisión Ciudadana de Energía, CCE, nuevo órgano de participación ciudadana que se establecerá en la ciudad de Córdoba. Las políticas de reducción de consumo energético estarán coordinadas y diseñadas por la CCE, tanto para su aplicación en el sector público como en el privado, y estarán acompañadas siempre por campañas de sensibilización ciudadana.
- El modelo deberá integrar las propuestas que procedan de otros sectores de intervención social, fundamentalmente de las propuestas ciudadanas de adaptación al cambio climático que se están elaborando en el marco de las iniciativas “Barrios por el clima”, como la puesta en marcha de proyectos de subvención para la adaptación climática de viviendas con la instalación de ventanas eficientes energéticamente, toldos en ventanas, balcones, terrazas y azoteas, aislamiento en paramentos verticales, instalación de climatización artificial de bajo impacto, básicamente ventiladores de techo y de pie, etc.
- En esta misma línea el modelo energético deberá incorporar las propuestas procedentes de los barrios para generalizar la instalación de toldos en toda la ciudad evitando que ésta medida se concentre en zonas comerciales ocupadas mayoritariamente por franquicias.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

El modelo de ciudad es necesario cambiarlo para que sea mas humano y eso conlleva un cambio en las formas de movilidad que reduzca drásticamente el uso del coche. La mayoría de la sociedad teme a la reducción del uso del coche porque llevamos varias décadas recibiendo información de sus bondades y aceptando la transformación de la ciudad en favor del coche, pero si reflexionamos un poco, a todas las personas nos gustan los espacios amplios, libres de coches, pongamos como ejemplo las zonas peatonales del centro de la ciudad.

Para fomentar que dejemos el coche aparcado es necesario facilitar el tránsito peatonal, en bicicleta y en transporte público, para recorridos de media y larga distancia, además de una campaña de sensibilización e información de los beneficios del cambio. Como beneficios podemos considerar:

- La reducción de la emisión de gases que conlleva, frenar el cambio climático, respirar un aire mas limpio con claros beneficios respiratorios y dermatológicos.
- Ganar espacio para las personas.
- Reducción del ruido.
- Ejercicio saludable para aquellos desplazamientos realizados andando o en bicicleta.

Compromisos propuestos

Aucorsa

- Es fundamental la eficacia del recorrido de las líneas de autobus, tanto en el tiempo de desplazamiento como en la frecuencia de paso. Para ello consideramos necesario modificar algunos recorridos para que no den vueltas por los barrios y que circulen por las calles principales.

- Para reducir el tiempo en las paradas, sería conveniente el acceso al vehículo por cualquier puerta con un sistema de control del billete electrónico que no requiera la asistencia del conductor.
- También creemos imprescindible la renovación de la flota de autobuses y con un consumo más eficiente y menos contaminante.

Peatonalización

- Facilitar el tránsito peatonal en la ciudad creando una red de caminos peatonales que unan los barrios con el centro y con los barrios adyacentes. Estas vías deben ser agradables, con suficiente ancho, bien arboladas para facilitar el frescor y la sombra, con puntos de descanso y encuentro (bancos, plazas ...).

Bicicletas y VMP

VMP son los vehículos de movilidad personal que asisten a nuestro desplazamiento con un motor (patinetes, segway, monociclos ...).

Estamos en una fase de cambio del medio del transporte en la cual las bicicletas y los VMP están reclamando un espacio. Es necesario facilitar el tránsito de estos vehículos sin perjudicar al peatón.

- La mejor forma de conseguirlo es reducción la velocidad en la mayoría de las calles a 20 o 30 kms/h, velocidad que permite la convivencia de estos vehículos con los coches, aunque hay que dar ciertas “ventajas” sobre el coche, como por ejemplo permitir la circulación en doble sentido aunque este limitado en un sentido para los coches (siempre que el ancho de la calle lo permita).
- Para el tránsito en vías de mayor velocidad es necesario la creación de un carril específico para estos vehículos y evitar de esta manera el uso de la acera. No obstante, el tránsito por bulevares o calles peatonales anchas puede ser compatible entre estos vehículos y los peatones, siempre que se circule a poca velocidad y teniendo claro que la prioridad es del peatón.

Accesibilidad

- Hemos visto en los últimos años una mejora de la accesibilidad en los pasos de peatones y animamos a que siga mejorando. No obstante, creemos que las calles a un sólo nivel es la mejor forma de facilitar la accesibilidad y proponemos que se vaya cambiando la ciudad a este tipo de calle para aquellas con circulación a velocidades reducidas, diferenciando claramente la zona de tránsito de los vehículos.

Espacio público

- Con demasiada frecuencia vemos la privatización del espacio público, en forma de veladores o de actividades específicas que colocan carpas o cerramientos durante varios días en zonas de mucho tránsito peatonal. Es necesario una mejora en la normativa y mayor control para que no se abuse, con el consiguiente perjuicio para el tránsito de personas.

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA.

La producción agrícola y ganadera intensiva y globalizada es una de las grandes causas de conflictos ambientales y sociales en el mundo. Es uno de los sistemas altamente emisores de gases de efecto invernadero, está provocando la esterilización del suelo y la desertización, provoca la apropiación de tierras por parte de las grandes corporaciones arrebatando las mismas a las poblaciones nativas y desalojando en consecuencia a la población autóctona de las tierras en las que las multinacionales del sector están interesadas. Todo ello con la complicidad de gobiernos corruptos al servicio de estas corporaciones.

La necesidad de disponer de nuevas tierras para la explotación de monocultivos de todo tipo, sobre todo para obtener alimento para el ganado, provoca también la deforestación y la aniquilación de bosques fósiles con un valor ambiental incalculable.

El modelo agroindustrial es un modelo insostenible basado en el intercambio mundial de bienes y servicios que tiene un alto coste ambiental en recursos y energía invertidos en el transporte de estos bienes. Para revertir esa situación en la escala local sería necesaria una política municipal centrada en favorecer un mayor intercambio comercial entre las personas consumidoras y productoras a nivel local.

Pero para avanzar hacia un modelo agroalimentario sostenible es necesario conseguir un cambio en los hábitos de consumo actuales, condicionados por la fuerte influencia de las cadenas de distribución, que controlan y monopolizan el mercado. Este cambio en los hábitos de consumo solo se puede conseguir poniendo en marcha campañas informativas que permitan a la ciudadanía percibir con claridad donde están sus intereses y en qué medida el mercado actual es cautivo de las multinacionales.

En la escala municipal nos encontramos con que una parte de la población tiene un acceso muy limitado a recursos básicos para su subsistencia y esto exige que las administraciones públicas desarrollen todo tipo de iniciativas para garantizar la seguridad alimentaria del conjunto de la ciudadanía. Algunas de estas iniciativas pasan por poner a disposición de los sectores de población con menos recursos terrenos para el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos, iniciativas de autoproducción, fomentar canales de distribución directa de alimentos de la huerta a la mesa, etc.

Compromisos propuestos

- Promover que la empresa municipal MERCACORDOBA fomente el intercambio entre la producción y el comercio local apoyando así el concepto de productos de “Km. 0” entre las personas productoras y las consumidoras.
- Poner en marcha campañas de apoyo al consumo de productos locales procedentes de la provincia de Córdoba y la comunidad andaluza dirigidas a la ciudadanía y desarrollar acciones educativas dirigidas a los centros escolares que favorezcan actitudes y hábitos centrados en un consumo responsable y pongan en valor la producción local y la procedente de procesos más sostenibles.
- Crear un plan de apoyo y formación con los comercios locales para que cambien su modelo de gestión apostando por la venta de productos locales, procedentes de la producción ecológica y/o el Comercio Justo.
- Apoyar la continuidad del Ecomercado de Córdoba fomentando la creación de un mercado agroecológico con espacio físico en Córdoba en el que la ciudadanía pueda acceder con mayor periodicidad a este tipo de productos.
- Facilitar los edificios municipales, como los centros cívicos, como punto de encuentro de grupos de consumo agroecológicos, e incentivar su creación a través de políticas concretas.
- Fomento de los circuitos cortos en la producción y distribución de productos alimentarios, fundamentalmente los procedentes de la agricultura y ganadería ecológicas y tradicionales. Vincular el apoyo al comercio local con la venta en éste de productos procedentes de circuitos cortos.
- Se arbitrarán medidas que impidan el cultivo de organismos modificados genéticamente en el término municipal y la venta de productos que contengan este tipo de organismos.

- Implantar una red de huertos sociales y urbanos auto gestionados por la ciudadanía y distribuidos por todos los distritos de la ciudad, al que debería unirse la apertura de los comedores escolares para la preparación de diversos platos con los productos recolectados.
- Llevar a cabo programas de reforestación en el municipio, priorizando aquellas zonas que por sus características o situación estén en riesgo de desertización y/o desertificación.

RESIDUOS

La cantidad de basura que generamos hoy día y la gran variedad de materiales que la componen hacen que la gestión de los residuos sea uno de los principales retos que debe afrontar la humanidad, empezando por el entorno local. Es un problema ambiental de primer orden, ya que genera serios problemas de contaminación de suelos, agua y aire, agravados, además, por la solución que se le suele dar: su envío a los vertederos o la incineración, tratamientos altamente insostenibles tanto ecológica como económicamente.

Por una parte, los vertederos, además de insostenibles, suponen un serio peligro debido a sus propias características y a las consecuencias –con excesiva frecuencia ignoradas – derivadas de las mismas. Para contextualizar la gravedad del asunto, conviene recordar que se trata de recintos a los que se les ha practicado, con medidas poco rigurosas, un gran agujero en el suelo y donde los desechos son, finalmente, enterrados. Tras esto, apenas existe mayor control que la esperanza en que no se produzcan fugas que contaminen las aguas subterráneas, que no se generen combustiones espontáneas y que no se liberen una excesiva cantidad de gases tóxicos y de efecto invernadero.

Por otro lado, la incineración (mal llamada “valorización energética de residuos” por los agentes interesados en esta práctica) magnifica el problema de los residuos por varias razones: una de ellas, por los subproductos que genera: escoria (que va a vertedero), cenizas (residuo peligroso) y un importante número de gases altamente contaminantes, como las dioxinas o los furanos, así como de partículas. En consecuencia, estamos hablando de un proceso muy nocivo tanto para la salud ambiental como para la salud pública.

En estas circunstancias, el objetivo de todas las políticas públicas de gestión de residuos debería dirigirse a la consecución del Residuo Cero, lo que se traduce en una mejora muy importante de las recogidas selectivas, priorizando la de materia orgánica y el incremento de las de materiales, para lo que será necesario una profunda transformación de los actuales modelos de recogida: implementando el Puerta a Puerta; instalando contenedores cerrados, sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR); llevando a cabo la instauración y mejora de nuevas recogidas de otras fracciones, como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), muebles, textiles, aceites vegetales usados, etc.

Residuo Cero implica diseñar productos y gestionar procesos que reduzcan el volumen y la toxicidad de los residuos, conservar y recuperar todos los subproductos –y no acabar quemándolos o enterrándolos –. Los municipios Residuo Cero en Europa están mostrando que la recogida selectiva puede alcanzar tasas de reciclaje entre el 80% y el 90%.

Somos conscientes de que las competencias municipales en gestión de residuos son limitadas y de que gran parte de las políticas se trazan desde la administración autonómica y la estatal, de manera que sistemas de gestión de residuos como el SDDR -sistema de depósito, devolución y retorno- no pueden implementarse localmente. Pero entendemos que el Ayuntamiento, que los Ayuntamientos, deben desempeñar un papel destacado a la hora de reivindicar, a las administraciones competentes, la implantación de medidas que, como la del ya citado SDDR, permitan un avance decidido hacia el Residuo Cero.

Compromisos propuestos

- Todo proceso de gestión de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos) de Córdoba debe ser transparente; la ciudadanía debe conocer qué se hace con estos residuos, en qué se convierten, qué beneficios generan y a quién se los genera.
- Comprometerse a limitar los vertidos de los residuos sólidos urbanos a un 10% en vertedero en el 2035.
- Comprometerse con el cumplimiento de las nuevas directivas europeas que exigen a los países alcanzar un reciclado del 65% de los desechos municipales para el 2035 (con metas intermedias del 55% en el 2025 y del 60% en el 2030)
- Promover gradualmente la recogida Puerta a Puerta o el sistema “Contenedor cerrado” para prevenir cualquier aumento de los residuos y para garantizar una separación limpia de los materiales desde el inicio, ya que esta forma de recogida es la que asegura mayor efectividad de recogida separada.
- La “solución” de la multiplicidad de contenedores (azul, amarillo, verde, gris...) se revela como inadecuada, primero porque no ha logrado estabilizar (y mucho menos reducir) el volumen de la basura y segundo porque no compromete al ciudadano en la disminución de la basura que genera. La separación domiciliaria de la basura, con la fracción orgánica como objetivo fundamental, y la recogida Puerta a Puerta o el sistema “Contenedor cerrado”, se convierten pues en requisitos indispensables si queremos de verdad poner fin al crecimiento irrefrenable de los desechos domésticos.
- La única alternativa para asegurar que la fracción biodegradable sea homogénea, y que el compost sea de calidad, es someter la fracción orgánica a una separación diferenciada. Todo lo demás está abocado al fracaso. El contenedor gris, que en teoría sólo debiera recibir fracción orgánica, en realidad acoge todo tipo de residuos. Por mucho que las instalaciones de tratamiento “optimicen sus procesos”, los resultados no mejoran: la limitación está en el modelo de gestión elegido, no en cómo se hace.
- Estudiar la aplicación de ventajas que estimulen y compensen a la ciudadanía en las que se efectúa la recogida Puerta a Puerta (por ejemplo, compost gratuito para la jardinería doméstica).
- La recogida Puerta a Puerta debe complementarse con Centros de Reutilización y Reciclaje a nivel local y Puntos Limpios que permitan que los hogares y las empresas entreguen de forma segura y separada los elementos reutilizables, reciclables, así como los residuos peligrosos. Los Puntos Limpios deberán ser rediseñados para favorecer la reutilización por delante del reciclado.
- En cuanto a los elementos potencialmente reutilizables, los Puntos Limpios deberían asociarse con centros de reutilización a nivel local dirigidos por empresas de economía social, donde el objetivo principal de la organización es la integración en el mercado de trabajo de los grupos desfavorecidos. El sector de la reutilización tiene un significativo valor socio-económico, un potencial de empleo, así como un impacto ambiental positivo.
- Instalar en los Puntos Limpios recipientes específicos para el depósito de residuos domésticos peligrosos (pinturas, termómetros de mercurio, etc.) y bombillas de bajo consumo.
- Se extremarán las medidas de control para evitar la participación, de algún modo, del tráfico ilícito e inmoral de residuos, consistente en llevar los más tóxicos y peligrosos donde resulte más barato depositarlos o, en el mejor de los casos, tratarlos.
- Estimular el proceso de compostaje de las podas y otros residuos de jardinería a nivel particular.

- Facilitar la colocación de Cubas Verdes para residuos vegetales en barrios con un gran número de zonas ajardinadas, como El Brillante, Trassierra y urbanizaciones legales como Las Jaras.
- Desarrollar una estrategia de información y participación que permita involucrar a las comunidades en el cumplimiento de los objetivos trazados.
- La educación y participación de la comunidad es indispensable para el éxito de cualquier plan de Residuo Cero, por lo que los ciudadanos deben ser invitados a elegir y adoptar prácticas libres de residuos y participar activamente en el diseño de sistemas de gestión de recursos que trabajen hacia la reducción de los mismos.
- Para cumplir con este compromiso se deberán llevar a cabo programas de educación pública que fomenten la participación, y que dispongan, para ello, de recursos suficientes y continuidad en el tiempo.

PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.

La construcción de nuevas zonas verdes y cuidado de las ya existentes aseguran espacios de socialización y esparcimiento de la ciudadanía. En estos últimos años no se ha producido un crecimiento de nuevas zonas verdes al ritmo que necesita nuestra ciudad, especialmente son necesarios amplios parques que complete el anillo verde tal como está contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana, sólo las actuaciones del Parque de Levante han ido en esa dirección.

La buena noticia ha sido que en los Parques y Jardines ya existentes se ha puesto freno a la tendencia de los últimos años de reducir los mismos mediante acciones de pavimentación desmesurada y el crecimiento de edificaciones en su interior como fue la construcción de la Biblioteca del Estado o el mercado de la Victoria.

En cuanto a la gestión de los parques urbanos, observamos una opacidad a la hora de tener acceso y ofrecerr una información sobre el tipo de tratamientos con productos fitosanitarios que se realiza. En gran parte de los parques públicos se realiza un consumo excesivo de agua para regar grandes extensiones de pradera cuyo fin, en muchos casos, es esencialmente decorativo. El empleo abusivo de maquinaria como las sopladoras y el uso abusivo de plaguicidas restán a los parques su funcionalidad como espacios para la salud.

En la planificación y gestión de los parques no se tiene en cuenta la biodiversidad, hay zonas verdes donde la existencia de otros seres vivos, a parte de los animales domésticos, es inexistente. La causa está en la ausencia de vegetación autóctona (arvense, arbustiva y arbórea) en gran parte de nuestros parques.

En esta legislatura se ha puesto freno a la degradación de El Patriarca, aunque aún queda mucho por hacer. No han tenido esa misma suerte otros espacios que rodean a la ciudad, algunas con un alto valor ecológico como el arroyo Pedroches, terrenos fértiles ideales para el desarrollo de una agricultura sostenible o terrenos baldíos necesarios para la fauna ligada a los medios agrarios y urbanos. En estos espacios proliferan escombreras, acumulación de residuos, destrucción de la vegetación, caza ilegal, etc..

Por último, hay que señalar la tendenncia de disminuir las zonas verdes privadas, transformándose las mismas en zonas de aparcamientos y una abusiva pavimentación en toda la ciudad.

Compromisos propuestos

- Crear, desarrollar e implantar una red huertos sociales ecológicos (urbanos / periurbanos) en las zonas cultivables que rodean a la ciudad: Arenal, Campiñuela Baja, margen izquierda del Guadalquivir, alrededor de la Escuela de Agrónomos, etc. Compatibilizándolos con terrenos baldíos necesarios para la conservación de la fauna ligada a los médios agrários.
- Declaración del Patriarca y el arroyo Pedroches como Parques Periurbanos.
- Desarrollo de una jardinería con criterios ecológicos, lo que implica: propiciar la utilización de especies autóctonas, reducir los consumos de agua y carburantes en la gestión de los parques, sustituir gran parte de las praderas de césped por praderas de vegetación autóctona, eliminación o reducción drástica del uso de productos fitosanitarios químicos, optándose por una gestión integral de las plagas, aumento de la biodiversidad en el ámbito urbano, reducción de los materiales duros e impermeables, etc.
- Elaboración de un Planes de Gestión para los parques, jardines y arbolado urbano que recoja: las actuaciones con el arbolado y especies vegetales (especies adecuadas para la siembra según zonas, protocolos de mantenimiento, podas y talas), medidas para la reducción de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas antivandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes, etc.
- Aprobar una ordenanza para la ordenación de las zonas verdes tanto públicas como privadas en la que se regulen podas innecesarias, talas injustificadas, daños al patrimonio arbóreo de nuestra ciudad, el uso de productos fitosanitarios y la regulación en el uso de especies vegetales a utilizar en las arboledas, parques y jardines de la ciudad.
- Aumentar la dotación y actuaciones de la línea verde de la Policía Local.

CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire es otra de las asignaturas pendientes en nuestra ciudad. Desde hace años en varias ocasiones se han superado los límites de NO₂, SO₂, Ozono e incluso Cadmio. Los motivos son diversos y los puntos de recogida de datos en la ciudad, son mejorables, especialmente el de Lepanto que al estar rodeado de árboles es poco fiable su recogida de datos.

Con la subida de las temperaturas, causadas sobretodo como consecuencia del cambio climático, los efectos negativos de los contaminantes se potencian, por tanto en Andalucía y especialmente en el Valle del Guadalquivir, debemos ser mas exigentes con el control de la contaminación. En concreto vivimos en una de las zonas de España con mayor índice de contaminación por Ozono troposférico.

Según el informe de Ecologistas en Acción, basado en datos oficiales de la Junta de Andalucía, en el año 2017, en Asomadilla se registraron mas de 25 días de superación de los límites en los que hay que informar a la población por alta exposición al ozono.

En la avenida Al-Nasir estuvimos a punto de superar el valor límite anual de 40µg/m³ establecido por la normativa para el NO₂, como consecuencia del tráfico rodado.

Hay que destacar, aunque esté fuera del área municipal, que la estación de Puente Nuevo, registra altos valores de SO₂.

Compromisos propuestos

- Instamos al ayuntamiento a que exija a la Junta de Andalucía, que estas estaciones se ubiquen en zonas adecuadas para que los registros sean de mayor calidad, que se aumenten el número de medidas y que la información en su portal web, permita coger valores en tiempo real.
- Respecto a las medidas que puede tomar el ayuntamiento, sin lugar a dudas la reducción de la contaminación por tráfico, debe ser el principal foco de atención, sin dejar de vigilar la posible contaminación industrial.

HABITABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Pudiera pensarse que hablar de *ciudad habitable* es una redundancia, porque a qué otra meta debiera aspirar una comunidad urbana sino a esa: que sus gentes, felices, se sientan incluidas y reconocidas en el paisaje del que forman parte y que conforman día a día. Pero lo cierto es que nuestras ciudades, y Córdoba no es una excepción, se están construyendo de espaldas a la ciudadanía, pese a los siempre dificultosos e insuficientes intentos de humanizar las calles. La escala que, conscientemente o no, se emplea para el diseño de nuestros barrios es el coche. Si a ese parámetro, que limita y condiciona la movilidad de vecinas/os y su relación con las/os otras/os, añadimos la presión de los *lobbies* comerciales y de los fondos de inversión ligados a la especulación inmobiliaria, el resultado es una ciudad gradualmente menos compacta, más sectorizada y fragmentada que, en definitiva, hace de la vivienda y de los espacios de vida comunitaria lujos sólo al alcance de algunos bolsillos.

Frente a la ciudad condenada a elegir entre búnker (zonas residenciales encapsuladas) y guetos (territorios de marginalidad e indiferencia), planteamos un ecosistema urbano solidario y sostenible sin exclusiones ni zonas VIP, comprometido con la reversión del cambio climático. Para ese fin proponemos las siguientes acciones.

Compromisos propuestos

- Fomentar la incorporación de Córdoba al movimiento *Transitions Towns*, desde las micro-acciones cotidianas hasta la involucración cómplice y proactiva de las instituciones, para la consolidación de prácticas comunitarias sostenibles, resilientes y solidarias, en el marco de una ciudad compacta, equilibrada y comprometida con la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar decididamente desde la Corporación municipal la creación del Foro por el Derecho a la Ciudad, atendiendo desde la gestión pública aquellas medidas que, previo debate y acuerdo ciudadano, se generen en su seno.
- Poner en marcha iniciativas de participación e intervención ciudadanas para la recuperación y puesta en valor de solares abandonados y/o degradados de titularidad municipal, con el fin de configurar progresivamente una red de bosques-isla urbanos, que podrían servir tanto de áreas de recreo y convivencia, como de escuelas al aire libre de educación ecosocial.
- Promover un giro en la política de VIMCORSA, con el propósito de orientarla no tanto a la generación de nuevo suelo urbano, como a la adquisición y rehabilitación de vivienda ya existente, con especial atención al centro histórico.



- Del mismo modo, reorientar el trabajo de la Gerencia de Urbanismo, de manera que se dé asesoramiento y prioridad absoluta a proyectos basados en la rehabilitación sostenible y en la *adaptación de los espacios urbanos*, públicos o privados, habitacionales o no, a la lucha contra el cambio climático.
- Arbitrar las medidas necesarias, en el marco de las competencias municipales y desde el diálogo con la Administración autonómica, para combatir en el centro histórico la conversión de viviendas en apartamentos turísticos, blindando así el derecho a la vivienda y frenando la conversión de la Axerquía en un parque temático kitsch.
- En la línea de iniciativas ciudadanas como la de PAX Patios de la Axerquía, favorecer y respaldar prácticas cooperativas entre vecinos y vecinas para compartir viviendas y recursos, desde una cultura de los cuidados que evita la gentrificación, promueve la rehabilitación y garantiza la atención, refuerza lazos afectivos en comunidades vecinales y acompaña a quienes (sobre todo, personas mayores) viven solos/as.
- Más allá de los cauces habituales y reglados de participación, incorporar en toda creación o remodelación de espacios públicos un dictamen ciudadano que, desde la práctica del paseodiagnóstico, incluya las necesidades de colectivos vulnerables y/o no suficientemente representados: niños/as y adolescentes, mujeres, personas mayores, dependientes, personas con diversidad funcional, migrantes.
- Fomentar en cada Distrito Grupos de Consumo Responsable que apuesten por alimentos ecológicos y locales desde la cercanía de productores y consumidores, por redes de intercambio comunitario y por bancos de tiempo.
- Crear un Observatorio Local de la Energía, que promueva y asesore en comunidades de vecinos/as la producción y consumo de energías renovables, el ahorro y descenso energético a través de PADE (Plan de Acción para el Descenso Energético), o el uso compartido de coches.
- Empezar actuaciones de rehabilitación y mejora del parque residencial obsoleto, priorizando las actuaciones de accesibilidad y de mejora del aislamiento térmico en las viviendas donde residan los colectivos y familias más vulnerables.
- Agronomizar la ciudad. Trabajar para la intensificación de la presencia de la vegetación autóctona en la ciudad con objeto de contribuir a la absorción de CO₂, reducir la temperatura urbana en verano y aumentar la sombra en el espacio público. Estrategias: fachadas y cubiertas vegetales, sistemas de pérgolas con trepadoras, equipamiento de jardineras móviles en el espacio público, corredores verdes, etc.
- Priorizar planes de reforma del espacio público priorizando la utilización de materiales de construcción procedentes del reciclaje (áridos, hormigones, etc) y soluciones constructivas que permitan la transpiración y permeabilidad de los suelos.
- Compatibilizar los espacios e instrumentos de ordenación urbanística reconocidos por Ley (PGOU) con Oficinas de Observación Urbana que permitan tomarle el pulso real al nivel de calidad urbana en los barrios/ciudad: una oficina técnica por barrio o distrito que trabaje actualizando datos y generando soluciones en diálogo con la ciudadanía.

BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

En nuestra antropocéntrica tradición y acervo cultural occidental, la Naturaleza es concebida como un mero objeto de explotación por parte de los humanos. Para ello, entre otros elementos, se ha levantado una barrera infranqueable, una diferencia radical, entre los humanos y las demás especies que habitan el planeta. Este supuesto cultural explicaría la situación actual de los animales,

considerados fundamentalmente desde un punto de vista funcional y utilitarista, exceptuando una minoría de especies domesticadas consideradas de compañía. Por todo ello, en nuestra sociedad se sigue maltratando a los animales, unas veces por diversión y otras tantas por un afán lucrativo.

Las administraciones locales, al ser las instituciones públicas más próximas, tienen una mayor responsabilidad en evitar situaciones de maltrato, crueldad o abandono, tanto de los animales de compañía (definido en la Ley autonómica 11/2003), como de los animales silvestres utilizados en fiestas patronales, circos, etc.

Compromisos propuestos

- Elaboración y aprobación de una ordenanza municipal de regulación de las condiciones de protección y bienestar de los animales de compañía.
- Dotación de una red municipal de espacios para el paseo y esparcimiento de los animales de compañía².
- Establecimiento de un marco de ayuda a las asociaciones de protección y defensa de los animales reconocidas como entidades colaboradoras³.
- Elaboración de una normativa que impida todo tipo de exhibición de animales en cautividad, especialmente las grandes rapaces que se exhiben en cierto tipo de mercados teatralizados.
- Eliminación de los presupuestos municipales de las partidas económicas que implique, directa o indirectamente, un trato degradante o maltrato animal, tales como mantenimiento de plazas de toros, subvención de entradas para asistencias a festejos taurinos o circos que hagan uso de cualquier tipo de animal sea doméstico o silvestre, etc. Igualmente se evitará la financiación de actividades relacionadas con el maltrato animal o que hagan apología de tradiciones en las que esté presente el maltrato animal.
- Transformación del Centro de Control Animal, adscrito a SADECO, en un centro de acogida y adopción de animales de compañía, con participación activa de las asociaciones locales de protección y defensa de los animales.
- Realización de campañas de información y sensibilización contra el maltrato y abandono de animales, y el fomento de la adopción de los animales.
- La transformación del actual zoológico en un centro de recuperación de especies y de interpretación de la flora y fauna autóctona, anejo al centro de educación ambiental. Para garantizar una transformación efectiva proponemos mantener los animales que habitan actualmente en este recinto y evitar la compra o traspaso de cualquier especie animal alóctona o autóctona que sea utilizada para la mera ornamentación y exhibición.

EDUCACIÓN ECOLÓGICA PARA UNA TRANSICIÓN ADECUADA

Por todo lo mencionado, y por todo aquello que no cabe en este documento pero que muestra las mismas conclusiones, se hace evidente la necesidad de una transición socioecológica adecuada que nos permita mitigar el deterioro ecológico y adaptarnos a las consecuencias que ya no tienen remedio, como es el aumento de las temperaturas.

2 *En aplicación a lo establecido en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animal*

3 *Ibid.*

Una transición de estas características requiere un trabajo democrático radical, de lo contrario nos encaminamos a un sistema de ecofascismo que nada tiene que ver con la justicia. Para ello, prestar atención a la educación es imprescindible. Y la educación también la ejercen las instituciones públicas con las decisiones que toma, con las declaraciones públicas y con la comunicación que ejerce de cara a la ciudadanía.

En Córdoba no hay referentes educativos con fuerza. La mayor parte de las campañas en este sentido atienden a actuaciones individuales, con una repercusión muy baja sino van acompañadas de políticas públicas adecuadas y acordes ni de una educación que comprenda y tome de referencia a la colectividad.

Aquellas medidas adoptadas en la ciudad que contribuyen a una mayor sostenibilidad, pero que no van acompañadas de una correcta campaña educativa, participativa y comunicativa se encontrarán con muchas más dificultades en su implantación. Desde el rechazo total y rotundo por parte de la ciudadanía hasta un resultado contraproducente son consecuencias de esta absoluta carencia en la ciudad.

Compromisos propuestos

- Garantizar que todas las medidas institucionales relacionadas con la sostenibilidad que se pongan en marcha en la ciudad cuenten con una partida específica de educación ambiental, nunca inferior al 10% del presupuesto de dicha medida, para difusión, sensibilización, y concienciación sobre la necesidad o conveniencia de implementar las citadas medidas.
- Abordar desde dichas campañas la importancia del trabajo colectivo, no sólo el individual, así como colocar en su lugar las responsabilidades de cada agente, de forma que se asuma que para que las actuaciones individuales tengan repercusión se debe reclamar su papel a las instituciones públicas.
- Incorporar nuevos contenidos y canales a estas campañas. En cuanto a los primeros, incluir: movilidad, calidad del aire, consumo de productos de cercanía, ... Y utilizar diversos canales: prensa, redes sociales, actividades en centros educativos, actividades en la Escuela de Participación...
- El Ayuntamiento debe ser consecuente con lo que promueve entre la ciudadanía. Así, las propuestas de apartados anteriores, cobran una doble importancia: la de frenar el cambio climático y la de educar a la ciudadanía, mostrando su coherencia con lo que promueve.

TURISMO SOSTENIBLE Y DERECHO A LA CIUDAD

En las dos últimas décadas, fenómenos como la globalización, la irrupción de aerolíneas *lowcost* o el desarrollo de las nuevas tecnologías, que han permitido la aparición de plataformas como Airbnb, han disparado el turismo de masas de manera descontrolada, pasando a convertirse en una de las principales amenazas para la identidad, convivencia y habitabilidad de las ciudades y territorios más visitados. Palabras como “turistización” y “gentrificación” forman ya parte de nuestro vocabulario cotidiano y ponen nombre a algunos de los retos más importantes a los que nos enfrentamos en nuestro día a día y que ensombrecen el futuro.

En España, extremadamente dependiente de esta actividad, la situación se ha visto agravada por el desvío de visitantes que han abandonado otros destinos actualmente percibidos como inseguros, dando lugar a un incremento de la presión sobre sus territorios. No solo las ciudades, también los entornos

naturales del estado, hace ya tiempo que superaron lo que se viene conociendo como *overtourism* o saturación turística. Un fenómeno que, unido a la crisis económica, ha agudizado la dependencia de esta actividad cuya supuesta bonanza es, por añadidura, coyuntural y con una rentabilidad a la baja pero que, aun así, es mimada por unas administraciones que se resisten a destinar recursos a soluciones alternativas más sostenibles e inclusivas, más beneficiosas, a largo plazo, para el conjunto de la ciudadanía y el medio.

Para hacer frente a esta problemática, han nacido espacios de debate como el Foro por el Derecho a la Ciudad, en Córdoba; y, fuera de ella, el SET (Red de ciudades del sur de Europa ante la Turistización), en la que participa Ecologistas en Acción junto con otros movimientos y colectivos. Desde el SET han llegado al consenso de que, pese a los conflictos específicos de cada ciudad, todas tienen en común los siguientes:

- El abandono de los centros históricos, que quedan a expensas de la especulación de fondos de inversión de este sector.
- La consiguiente precarización del acceso a la vivienda de los habitantes y, en muchos casos, su expulsión a zonas más alejadas o degradadas, viéndose así vulnerado su “derecho a la ciudad”.
- El encarecimiento y transformación del comercio local, mediante la especialización en usos turísticos, inútiles para la vida cotidiana de los residentes.
- La masificación de calles y plazas, que dificultan la vida cotidiana de los habitantes.
- La orientación casi exclusiva (monocultivo) de la actividad económica de la ciudad al turismo, que acarrea la precarización de las condiciones laborales de la población.
- La alta generación de contaminación por la frecuencia de desplazamientos en medios de transporte.
- La banalización de los entornos urbanos y naturales al acabar convertidos en meros parques temáticos.

Córdoba, que en el presente 2018 ha pasado a ser, tras el reconocimiento del Conjunto Arqueológico Medina Azahara, la ciudad con más inscripciones en el catálogo de Patrimonio Mundial por la Unesco, se encuentra, desde hace décadas, en claro proceso de saturación turística. Los barrios más visitados: judería, San Basilio y, de un tiempo a esta parte, Axarquía, se enfrentan a los desafíos anteriormente mencionados, en el contexto de una ciudad que arrastra sus propias problemáticas, en no pocos casos, de manera estructural:

- Poseer una de las mayores tasas de desempleo del estado español, que se ceba de manera dramática con los jóvenes.
- Contar con una actividad económica volcada en el sector servicios, muy orientada al turismo y la restauración, con el consiguiente empleo precario y mal remunerado.
- Una paulatina pérdida de población, que se ha visto acentuada con la crisis, y de la que no se recupera.
- El paulatino abandono del centro histórico.
- La construcción de barrios cada vez más alejados, que generan una mayor contaminación, esfuerzos para los desplazamientos y desarraigo de sus habitantes.

- La inversión en infraestructura con la vista puesta en atraer mayor número de visitantes y no en la vida cotidiana de la ciudadanía.
- Las complicaciones añadidas por el problema endémico de las parcelaciones ilegales, que restan energía y recursos a las arcas públicas, que podrían destinarse a posibles inversiones que nos beneficiasen a todas y todos.
- El deterioro de enclaves naturales de la Sierra de Córdoba a causa de la especulación y, en general, de políticas urbanísticas expansivas y depredadoras.

Afrontar estos retos y diseñar las políticas que conduzcan a situaciones más favorables para el conjunto de la sociedad es una responsabilidad de las distintas administraciones, pero desde el gobierno municipal se pueden establecer importantes líneas a seguir. Estas, además, implican a distintos aspectos, como son el transporte, la movilidad, los espacios públicos, las economías locales y la vivienda, entre otros. Por eso, desde Ecologistas en Acción Córdoba proponemos los siguientes compromisos en aras de evitar seguir avanzando más allá de los límites razonables de crecimiento y, en la medida de lo posible, revertir el proceso.

Compromisos propuestos

- La adopción de políticas fiscales diferenciadas para vivienda y alojamiento turístico.
- Favorecer iniciativas locales, circulares, más justas social y ambientalmente, frente a un negocio cuyos beneficios apenas revierten en la ciudad y solo lucran a los grandes grupos empresariales.
- Buscar alternativas a un modelo basado en la estacionalidad, precariedad –externalización, brecha salarial, falsos/as autónomos – y bajos sueldos de sus empleados/as. Regular para que los márgenes de beneficio de las empresas se traduzcan en una mejora de las condiciones de los/as trabajadores/as del sector
- La limitación, en todo el centro histórico, de la proliferación de viviendas y alojamientos turísticos y el control de las ya existentes.
- La rehabilitación, por parte del Ayuntamiento, de edificios del centro histórico para destinarlos a vivienda social (de compra y alquiler) con el objetivo de evitar el abandono de estos barrios y su apropiación por parte de grandes grupos de inversión especulativos del sector turístico.
- Favorecer políticas de rehabilitación y restauración de inmuebles frente a la construcción de nueva vivienda que aumenta la extensión de la ciudad, dando lugar a los problemas derivados del desplazamiento: más inversión, contaminación y desarraigo.
- El fomento del derecho a la ciudad, consistente, fundamentalmente, en que los habitantes de los barrios amenazados por el turismo puedan vivir dignamente en su comunidad, disfrutando equitativamente de los distintos recursos que permiten la convivencia: trabajo, salud, educación, vivienda, participación, acceso a la información, ocio, etc.
- Elaboración de un programa municipal que favorezca la implantación de sistemas de gestión medioambiental en el sector de la hostelería y el ocio.
- Establecer un control serio del cumplimiento de los requisitos de gestión ambiental del sector hostelero y de las actividades de ocio y culturales en la ciudad.
- Fomentar la inversión en infraestructura y transporte que articule la ciudad y responda a las necesidades cotidianas de los y las vecinas frente a las turísticas. Priorizar, en este sentido, las opciones más limpias y respetuosas con el medio ambiente.
- Aprovechar los patios de Córdoba para crear una ruta de hoteles de insectos, educando a la ciudadanía en la importancia de estos seres vivos y su problemática.

ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LO LOCAL

La amenaza de anomalías climáticas fuera de toda regularidad y control, y especialmente las elevadas temperaturas, que venimos soportando en la ciudad en los últimos años, no solamente en verano, sino incluso en primavera y otoño, son fenómenos que se están repitiendo miméticamente en el conjunto del planeta, y son una muestra de cuáles serán las condiciones climáticas, en las que deberá vivir la humanidad en un corto plazo de tiempo, por tanto los poderes públicos y las instituciones internacionales deberán acordar medidas que mitiguen y prevengan los efectos de estos cambios sobre las poblaciones, medidas que deben ir especialmente dirigidas a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del calentamiento global del planeta y del cambio climático en el que estamos inmersos.

Si repasamos brevemente los datos que aportan las entidades oficiales sobre las temperaturas de nuestro ambiente, podemos ver que el tema además de importante, es de la más absoluta urgencia. Hemos tenido durante los últimos años un anticipo de las condiciones que pronto caracterizarán los veranos en la ciudad. Este fenómeno es provocado por el aumento de la temperatura a escala planetaria de cerca de 1°C desde la era preindustrial, incremento que para la península ha sido de 1,50 °C y algo más en nuestra comunidad autónoma. Pero es que, además, el ritmo de incremento de la temperatura crecerá en los próximos años pudiendo suponer para finales de este siglo un aumento de la media anual en Córdoba de 3,5 °C según datos de Naciones Unidas proyectados a la comunidad autónoma por la Junta de Andalucía, lo que supondría un incremento de la temperatura media en verano en nuestra ciudad de entre 5 y 7 °C, si estos datos numéricos se cumplen, y nada parece indicar que podamos volver a los veranos del pasado siglo, nos dirigimos a veranos propios de un desierto inhabitable.

Obviamente la solución a los problemas de aumento de la temperatura media del planeta no está en manos de una comunidad local, en este caso de nuestra ciudad. Las políticas que desarrolle la ciudad de Córdoba para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero no son condición suficiente para parar el cambio climático, pues para ello es necesario un esfuerzo a nivel internacional. Aunque resulta evidente que grupos importantes de los habitantes de nuestra ciudad deberemos cambiar de hábitos ya que por encontramos en el grupo de cabeza de los países más desarrollados nuestras rutinas de vida se ligan a un alto consumo de productos responsables del cambio climático.

Pero independientemente de las medidas que solidariamente con el resto de los pueblos y ciudades sea necesario adoptar, esta ciudad tiene que empezar ahora a implementar medidas de adaptación para poder garantizar unas condiciones de vida mínimamente confortables en las próximas décadas, y asegurar así una ciudad habitable para todos sus vecinos, en las tórridas jornadas veraniegas que se avecinan. Las medidas de adaptación deben buscar que la ciudad genere un microclima incrementando exponencialmente las superficies arboladas, incrementando las zonas verdes, sustituyendo superficies pavimentadas por superficies permeables (sustitución del granito y el asfalto por zonas terrazas o praderas), fomentando la construcción y rehabilitación bioclimática de viviendas, equipando las calles y plazas con criterios climáticos (arbolado, toldos, elementos que proyecten sombras, ...), preparando equipamientos públicos que permitan albergar a la población vulnerable (enfermos, niños y personas mayores especialmente) durante los días con mayores temperaturas, algo así como centros de estancia ciudadana durante las olas de calor.

Estas son algunas de las medidas que se han recogido en los diferentes capítulos que componen el presente documento, medidas que desde Ecologistas en Acción entendemos deben empezar a aplicarse con urgencia ya que sus efectos no van a ser inmediatos y pasarán varios años hasta que empiecen a

ser efectivas (ritmo de crecimiento del nuevo arbolado, secuenciación de las inversiones, investigación y evaluación de las medidas adoptadas...).

La aplicación de estas medidas debe ir acompañada de un amplio debate público, que potencie la democracia directa, de manera que sea el resultado de un proceso participativo, bien argumentado, con espacio para la reflexión, el diálogo y la búsqueda del consenso, dejando fuera las tentaciones eco autoritarias, pues en todo caso, la magnitud del reto con el que nos encontramos solo podrá encararse con éxito si cuenta con el máximo respaldo ciudadano. No pretendemos que la administración municipal replique sin más el contenido de este documento, por el contrario, debe ser compartido y participado con la mayor amplitud y profundidad para, en última instancia, aplicar solo aquellas medidas que hayan sido objeto de consenso tras un debate rico, amplio y abierto.

El conjunto de medidas desarrolladas transversalmente en este Manifiesto en relación con el cambio climático tienen un hilo conductor común: la reducción del consumo de las energías fósiles hasta conseguir su completa sustitución por energías renovables, no más allá del año 2050 supone implementar una cultura de austeridad en el consumo de energía y materiales, un modelo muy difícil de generalizar pues choca frontalmente con el modelo de despilfarro que caracteriza a las sociedades industrializadas.

